

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C. G. P

Nro .de Estado

Fecha Estado: 14 DE JULIO DE 2017

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020080037600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ROSA ESTHER OQUENDO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	13/07/2017	1	327	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020080037600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	HENRY DE JESUS ZULUAGA OQUENDO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	13/07/2017	1	327	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020080037600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA EDILMA ZULUAGA OQUENDO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	13/07/2017	1	327	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020080037600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARTHA CECILIA BINASCO GAVIRIA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	13/07/2017	1	327	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020080037600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MABEL ZULUAGA OQUENDO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	13/07/2017	1	327	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020080037600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MYRIAM OLIVA GAVIRIA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	13/07/2017	1	327	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020080037600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RIGO ANDRES ZULUAGA VINASCO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	13/07/2017	1	327	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020080037600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE RIGOBERTO ZULUAGA OQUENDO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	13/07/2017	1	327	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020080037600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA YOLANDA ZULUAGA OQUENDO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	13/07/2017	1	327	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020110044200	PERDIDA DE INVESTIDURA	CARLOS MARIO LOPERA PEREZ	HERIBERTO RIOS ARANGO -CONCEJAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS-	Auto obedezcase y cumplase	13/07/2017			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	----------	-------	------------

JUDITH HERRERA CADAVID

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.